

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 281

LEGISLADORES

Nº 456

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 428/12 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

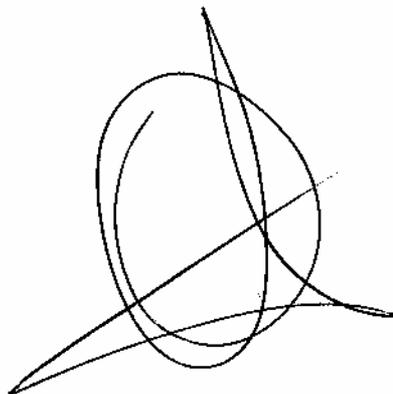
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

428/12

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 428/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



"2012 en memoria de los Héroes de"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
18 OCT 2012
MESA DE ENTRADA Nº 456 Hs. 11:20

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 OCT 2012

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del suscripto a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 25 de Octubre del corriente año, a los efectos de mantener reuniones junto al Delegado de la Municipalidad de Río en dicha ciudad, Dr. Julio BOGADO.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 25/10/12 regreso 27/10/12) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 25/10/12 regreso 27/10/12) a nombre del suscripto, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al suscripto, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

428 / 12

ES COPIA FIEL
[Signature]

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



SDD Itinerario de su vuelo ALZSVB

De: **SDD_Aerolíneas_Argentinas_AR** (sdd@aerolineas.com.ar)
 Enviado: martes, 16 de octubre de 2012 03:59:27 p.m.
 Para: andreacelano7@hotmail.com

PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO
 25 de Mayo 184 - Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
 Teléfono: 02901 -422731 -431370 -433782

Itinerario

Código de Reserva: **ALZSVB**

PASAJEROS:

JUAN FELIPE RODRIGUEZ

VUELOS:

Jue, 25 OCT: Aerolíneas Argentinas, AR 1879

Desde: Ushuaia, TF, Argentina (USH)	Salida: 12:05 hs
Hasta: Aeroparque Jorge Newbery - Buenos Aires, Argentina (AEP)	Llega: 15:33 hs
Clase: Económica	Estado: Confirmado
Equipo: 73W	Millas: 1469

Tiempo de vuelo: 3 horas y 28 minutos

Sab, 27 OCT: Aerolíneas Argentinas, AR 1890

Desde: Aeroparque Jorge Newbery - Buenos Aires, Argentina (AEP)	Salida: 7:25 hs
Hasta: Ushuaia, TF, Argentina (USH)	Llega: 11:00 hs
Clase: Económica	Estado: Confirmado
Equipo: 73W	Millas: 1469

Tiempo de vuelo: 3 horas y 35 minutos

OBSERVACIONES:

Favor confirmar sus vuelos 72HS antes de la salida.

Presentación en el aeropuerto:

Vuelos Internacionales 2HS antes

Vuelos de Cabotaje 1HS antes

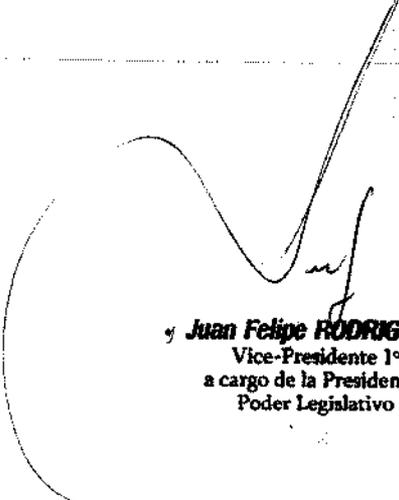
**** GRACIAS POR VIAJAR CON NOSOTROS ****

Esta información llega a Ud. en forma automática.

Verifique que su contenido es el solicitado, ante cualquier duda comuníquese

por mail al remitente.

Muchas gracias.


 y **Juan Felipe RODRIGUEZ**
 Vice-Presidente 1º
 a cargo de la Presidencia
 Poder Legislativo